



ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA  
CONSEJO EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA  
División Gestión Humana

CIRCULAR N°026/16

Montevideo, 24 de marzo de 2016

La División de Gestión Humana, comunica que el Consejo de Educación Inicial y Primaria, por Acta Ext. N° 52 Res. N° 41 del 3 de junio de 2016, aprobó las bases del llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar Grado 1 del Escalafón "F". Servicios Auxiliares, para el Departamento de Canelones Pando.

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos.

- 1) Acreditar 18 años cumplidos de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de haberseles otorgado la carta de ciudadanía.
- 2) No sobrepasar los 30 años de edad.
- 3) Tener aprobado Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria o CETP (Sin Previas)
- 4) Residir en el Departamento Canelones Jurisdicción Pando.
- 5) Acreditar aptitud física certificada mediante Carné de Salud.
- 6) No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función Certificado de Buena Conduta.
- 7) No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad.
- 8) Haber dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.

De acuerdo con el Art. No. 21 literal b) del Reglamento General de Concursos la inscripción se realizará a través de la página WEB [www.cep.edu.uy](http://www.cep.edu.uy). Superado el número de 50 inscriptos se realizará sorteo. Posteriormente al mismo se publicará en la página la nómina de personas sorteadas que deberán presentar la carpeta de méritos y documentación probatoria de los mismos dentro del periodo que se indique y votarán por el cuarto miembro del Tribunal de Concursos.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN : La misma se realizará por WEB del 27/06/16 al 08/07/16

TITULARES	SUPLENTES
Fernando Prego	Martha Larrosa
Ivonne Casanyes	Edgard Calcerrada
Adriana Dayson	Raquel Notarberto
Delegado Concursantes	Delegado Concursantes

MAG. PROF. IVONNE CROCCO  
C.I. 1.593.221-8  
DIRECTORA DIVISION DE GESTION HUMANA

ANEP-CEIP  
DIVISION RECURSOS HUMANOS  
SECCION CONCURSOS NO DOCENTE